



CIRCULAR CSJCAC24-163

Fecha: 31 de julio de 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Pone en conocimiento Circular PCSJC24-23 del 26 de julio de 2024.”*

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia de la Circular PCSJC24-23 del 26 de julio de 2024, suscrita por la doctora Diana Alexandra Remolina Botía, Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la cual informa sobre los lineamientos para la implementación, uso y manejo del Expediente Judicial Electrónico en la Rama Judicial.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB / VOH